

EVALUACIÓN-CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN RNCEA (Art. 10 Res. S AyDS 102/19)

Esta evaluación forma parte del procedimiento de inscripción ante el Registro Nacional de Consultores en Evaluación Ambiental (RNCEA) aprobado por Res. S AyDS 102/19 y debe ser realizada considerando el documento de "Capitación RNCEA". Para ser aprobada deberá contestar correctamente al menos 13 preguntas. En caso de que una pregunta tenga más de una respuesta correcta, deberá marcar todas las opciones correctas para que sea válido. Una vez contestadas la totalidad de las preguntas deberá guardar este documento y subirlo en la plataforma TAD. LA S AyDS revisará que haya contestado la cantidad necesaria de preguntas para ser aprobado. En caso de no hacerlo, se devolverá el trámite para que pueda repetir la evaluación.

.....

NOMBRE Y APELLIDO:

.....

1. ¿Cómo se define evaluación ambiental?

(Sólo una respuesta es correcta).

Es la evaluación de proyectos.

Es la evaluación de políticas, planes y programas.

Es el conjunto de herramientas y procedimientos de gestión ambiental, que incluyen la evaluación de impacto ambiental y la evaluación ambiental estratégica, entre sus tipos principales.

Son los estudios de impacto ambiental.

2. Indique cuáles son las etapas típicas de un procedimiento de evaluación de impacto ambiental que implementa una autoridad de aplicación. (Si bien el procedimiento puede variar en las distintas jurisdicciones, tenga en cuenta las etapas típicas de la EIA, considerando que sólo una respuesta es correcta).

Aviso de proyecto, elaboración del estudio de impacto ambiental, ajuste del estudio, gestión adaptativa.

Categorización, determinación del alcance, revisión del estudio de impacto ambiental, participación pública, toma de decisión, seguimiento y gestión adaptativa.

Determinación del alcance, elaboración del estudio de impacto ambiental, revisión del estudio, toma de decisión, participación pública.

3. El estudio de impacto ambiental es:

(Sólo una respuesta es correcta).

Un procedimiento de advertencia temprana que verifica el cumplimiento de las políticas ambientales.

La opinión de la autoridad de aplicación sobre los impactos de un proyecto.

El documento técnico central del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, que presenta el proponente del proyecto.

4. ¿Qué es el ciclo de proyecto y qué etapas comprende?

(Sólo una respuesta es correcta).

Es el conjunto de diferentes y sucesivas etapas de evolución de un proyecto, desde que se concibe la idea de proyecto hasta su cierre material o clausura.

Refiere a la progresiva consolidación y materialización de una idea de proyecto, definiendo su localización, escala, tecnología, diseño, insumos y productos hasta que se otorga la declaración de impacto ambiental.

Es el conjunto de las siguientes etapas típicas: Proyecto básico, Proyecto definitivo, Construcción y Operación.

5. ¿Qué establece la Ley N° 25.675 General del Ambiente en materia de evaluación de impacto ambiental?

(Más de una respuesta es correcta, deben tildarse todas las opciones correctas).

Establece el derecho-deber al medio ambiente sano y equilibrado.

Establece que la evaluación de impacto ambiental es un instrumento de política y gestión ambiental.

Establece que corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.

Establece que toda obra que sea susceptible de degradar el ambiente en forma significativa debe estar sujeta a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental, previo a su ejecución, conforme se defina en ley particular. Determina la necesidad de presentación de un estudio de impacto ambiental para que la autoridad ambiental emita la declaración de impacto ambiental, en caso de corresponder.

6. Indique qué afirmaciones son correctas acerca de la participación pública en el marco del procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

(Más de una respuesta es correcta, deben tildarse todas las opciones correctas).

La participación pública está regulada por Ley N°25. 675 como instancia del procedimiento y en las normas específicas de cada jurisdicción.

Es responsabilidad exclusiva de la autoridad ambiental divulgar la información acerca del proyecto.

Es responsabilidad de la autoridad ambiental divulgar los mecanismos de participación disponibles en relación a los medios, métodos y plazos específicos de consulta.

Es recomendable contar con un documento de divulgación del EsIA que presente de manera completa y en lenguaje sencillo la información relativa al proyecto para un público no especializado.

7. Indique las funciones y objetivos diferenciados entre el resumen ejecutivo del estudio de impacto ambiental y el documento de divulgación del estudio.

(Puede haber dos opciones correctas por fila, deben tildarse todas las opciones correctas).

	Resumen ejecutivo	Documento de divulgación
Tiene primordialmente contenido técnico.		
Está principalmente destinado al público no especializado.		
Síntesis de las conclusiones centrales del EsIA, usando términos técnicos específicos.		
Focaliza especialmente en aquellos aspectos que se perciben como aspectos sensibles para la comunidad.		
Incluye las principales características de la estructura del PGA y su seguimiento.		

8. Para la evaluación de alternativas se recomienda:

(Más de una respuesta es correcta, deben tildarse todas las opciones correctas).

Evaluar solamente alternativas de ubicación.

Incluir análisis de alternativas durante los estudios de prefactibilidad.

Evaluar únicamente alternativas de tecnología.

Evaluar alternativas de diseño de proyecto, tecnología, ubicación, entre otras.

9. Las salvaguardas y/o estándares ambientales y sociales de organismos internacionales:
(Sólo una respuesta es correcta).

Son garantías financieras para la construcción de una obra.

Son requisitos para proyectos que se realicen con financiamiento internacional.

Son de cumplimiento obligatorio en todas las jurisdicciones del país.

10. En relación al área de estudio y áreas de influencia, indique qué afirmaciones son correctas.
(Más de una respuesta es correcta, deben tildarse todas las opciones correctas).

El área de estudio es el resultado del análisis de impactos.

El área de estudio es la delimitación inicial por donde parten los profesionales para realizar el estudio de impacto ambiental y definir posteriormente las áreas de influencia de un proyecto.

El área operativa tiene un alcance territorial menor al de las áreas de influencia.

El área de influencia es el área geográfica sobre la cual el proyecto tendría impactos positivos y/o negativos.

11. Los estudios de línea de base o diagnóstico ambiental:

(Más de una respuesta es correcta, deben tildarse todas las opciones correctas).

Remiten únicamente a fuentes secundarias.

Son necesarios para caracterizar los componentes y procesos existentes en el área de estudio en forma previa a la implementación de un proyecto.

Deben evitar la generación de conocimiento enciclopédico, priorizando un enfoque dirigido a los aspectos ambientales de relevancia para el posterior análisis de los impactos ambientales.

Se establecen para cada medio receptor, priorizando la calidad de aire, hábitats críticos y especies sensibles.

12. Para realizar el análisis de impactos ambientales se recomienda:

(Más de una respuesta es correcta, deben tildarse todas las opciones correctas).

Trabajar primordialmente en la valoración de impactos cuantitativos.

Identificar impactos sólo en etapas de implementación del proyecto.

Explicitar el grado de significatividad de los impactos evaluados, así como los criterios utilizados para ponderar y asignar magnitudes.

Incluir únicamente el criterio objetivo de expertos.

Analizar toda modificación significativa, positiva o negativa, producida sobre el ambiente y la calidad de vida de la población.

13. En relación a las medidas de mitigación:

(Sólo una respuesta es correcta).

Cada potencial impacto identificado, debe contar con su correspondiente medida de mitigación.

Se recomienda elaborar una matriz de compensaciones que constituya un documento independiente.

14. El principio de jerarquía de mitigación:

(Sólo una respuesta es correcta).

Establece el orden de prioridades de las medidas de mitigación, comenzando siempre por restaurar y compensar los impactos negativos y residuales.

Prioriza evitar y minimizar los impactos negativos residuales y, en última instancia, restaurar o compensar, con el objetivo de evitar la pérdida de valores ambientales.

15. La previsión de compensaciones ambientales implica que:

(Sólo una respuesta es correcta).

El proyecto prevé impactos negativos significativos residuales, que no podrán ser evitados ni restaurados.

Se aplican medidas de prevención de impactos ambientales.

16. En el plan de gestión ambiental se debe:

(Sólo una respuesta es correcta).

Establecer lineamientos básicos preliminares para la gestión ambiental.

Prever la gestión de los potenciales impactos ambientales negativos identificados, estructurando las tareas a desarrollar en programas y/o subprogramas.

17. En relación a los programas específicos de un plan de gestión ambiental:

(Más de una respuesta es correcta, deben tildarse todas las opciones correctas).

Se deben hacer mejoras continuas, en el marco de una gestión ambiental adaptativa.

Una vez presentados y aprobados por la autoridad ambiental se recomienda no realizar modificaciones.

Deben contar con su respectivo cronograma, tareas a desarrollar, responsables de ejecución y presupuesto previsto.

Deben únicamente priorizar el cumplimiento del marco normativo ambiental por sobre los restantes componentes.

18. Se recomienda que la cartografía que forma parte del estudio de impacto ambiental:

(Más de una respuesta es correcta, deben tildarse todas las opciones correctas).

Se utilice en algunos capítulos del estudio como el análisis de alternativas o la línea de base ambiental.

Sea elaborada y presentada a escala adecuada.

Incluya título, fuentes de información utilizadas y su año de producción o actualización, leyenda, coordenadas.

Incluya puntos cardinales, escala gráfica, localización relativa al Proyecto.
